

ACUERDO DE COLABORACIÓN

En Madrid a 14 de marzo de 2024

Estimados Socios/as;

Nos complace anunciaros otro nuevo acuerdo que entendemos puede ser de gran ayuda en estos tiempos tan difíciles económicamente.

Estamos hartos de escuchar que las grandes empresas cuentan con asesores financieros para que en cada momento puedan disponer de las medidas más acertadas en cuanto a gestión y conocimiento de cualquier ayuda o maniobra "de esas que nunca nos enteramos los pequeños"

Pues bien, hemos firmado un convenio con la empresa ECIJA SOLUCIONES FINANCIERAS S.L., dicha empresa con servicio a nivel Nacional, está especializada en la reestructuración económica de empresas en dificultades, buscando en cada momento alternativas y soluciones más allá de lo que por nosotros mismos podemos tener a nuestro alcance.

También en aquellos casos en que vemos incapacitada la posibilidad de crecer por la negativa de las entidades bancarias en cuanto a confianza en nuestras empresas.

Tramitación de financiaciones comunes (Leasing, préstamos, y demás operaciones cotidianas de nuestra actividad) al igual que el asesoramiento, gestión y ejecución, sobre el pre-concurso de acreedores, concurso de acreedores y Ley de la segunda oportunidad.

En definitiva, es que los pequeños también podamos disponer de servicios, gestiones y oportunidades que casi nunca antes habíamos tenido la posibilidad.

Y LO MÁS IMPORTANTE: LOS PRECIOS FIRMADOS EN EL CONVENIO SON EL 50% Y 40% MENOS DE LA TARIFA QUE HABITUALMENTE TIENEN CON EMPRESAS AJENAS A PLATAFORMA, Y A SU VEZ, NO TENIENDO COSTE EN CASO DE NO CONSEGUIR LOS OBJETIVOS.

Por tanto, aquellos que tengáis la necesidad de informaros, **llamar al 647 90 36 02 (Antonio Sáez)** y pedir información sin compromiso.

Es obligatorio acreditar vuestra pertenencia a Plataforma mediante el carnet de Socio o documento acreditativo que podéis solicitar llamando a Plataforma.